



**Región de Murcia**

Consejería de Educación

Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa  
y Evaluación

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PROFESORADO DE RELIGIÓN  
EVANGÉLICA EN CENTROS PÚBLICOS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN  
DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRIMARIA/SECUNDARIA**

**TRÁMITE DE AUDIENCIA.- RECURSO DE ALZADA** interpuesto por D<sup>a</sup> Rebeca Cantó Millán contra la Resolución de 17 de enero de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación, por la que se publica, con carácter definitivo, la relación de aspirantes al desempeño de puestos de profesores de Religión Evangélica en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En aplicación del artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de cuantos interesados puedan verse afectados que, en el caso de que fuera estimado el recurso de alzada interpuesto, el listado de admitidos de Secundaria se vería modificado de la manera que se indica:

Admisión de D<sup>a</sup> Rebeca Cantó Millán en la lista de adjudicatarios (Personal contratado Laboral) de Profesores de Religión Evangélica de Secundaria con una puntuación total de 0,2916 puntos.

Acerca de todo ello, los interesados pueden formular alegaciones **en el plazo de diez días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el tablón de anuncios de esta Consejería, mediante escrito dirigido a la Consejería de Educación (Dirección General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación). A tal fin, podrán personarse, si así lo estiman oportuno, previa cita, en el Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos de esta Consejería (Avenida de la Fama, 15, 4<sup>a</sup> planta), donde, tras acreditar su condición de interesados, podrán examinar el correspondiente expediente.

Firmado electrónicamente al margen

**EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,  
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y EVALUACIÓN**

Víctor Javier Marín Navarro

29/03/2022 13:22:40

MARIN NAVARRO, VÍCTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-d8e932f4-df52-bf55-ef6a-00505696b280

